

Informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate – Año Fiscal 2025

1. Introducción y Marco Constitucional de la Rendición de Cuentas



El presente informe preliminar narrativo constituye el documento oficial de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón San Cristóbal de Patate. La rendición de cuentas, concebida como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, representa un pilar fundamental en la administración pública contemporánea, garantizando la transparencia, el control social y el derecho inalienable de la ciudadanía a la información. Este ejercicio democrático y administrativo responde a los mandatos imperativos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y las resoluciones técnicas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).¹

Durante el año fiscal 2025, la administración municipal, bajo la representación legal de su máxima autoridad, el Alcalde Emerson Hernán Medina Castro, y con la facilitación de la Secretaría Ejecutiva a cargo de la Abg. Yolanda Cunalata, ha delineado su accionar institucional en estricto apego al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente. Este plan ha servido como la brújula estratégica para estructurar las políticas públicas y las asignaciones presupuestarias, buscando responder de manera técnica y equitativa a las demandas históricas y emergentes de la población patateña. La gestión se ha enfocado en consolidar un desarrollo territorial equilibrado, priorizando la infraestructura vial, el saneamiento ambiental continuo, la protección irrestricta de derechos de los grupos de atención prioritaria y el fomento económico a través de la vocación agrícola y turística del cantón, reconocido nacionalmente bajo el enfoque de "Pueblo Mágico".

El diseño metodológico de este informe se fundamenta en las directrices y fases estructuradas por el ente rector de la participación ciudadana en el Ecuador (CPCCS). Este andamiaje metodológico abarca desde la consulta pública inicial de temas de interés hasta la deliberación ciudadana en asambleas y la posterior incorporación de recomendaciones ciudadanas en la planificación institucional futura. A través del análisis detallado de la ejecución programática, la ejecución presupuestaria, los procesos de contratación pública y el desarrollo de obras públicas, este documento expone de manera exhaustiva, cuantificable y transparente los logros alcanzados, los desafíos técnicos y financieros enfrentados, y las proyecciones estratégicas para la mejora continua de la calidad de vida en la circunscripción cantonal.

El modelo de gobernanza aplicado por el GAD Municipal de Patate reconoce que la planificación debe propiciar la equidad social y territorial, promoviendo la concertación mediante mecanismos descentralizados, desconcentrados y eminentemente transparentes. Bajo esta premisa, la rendición de cuentas deja de ser un mero requisito de cumplimiento formal para transformarse en una herramienta de evaluación ciudadana y de perfeccionamiento de la política pública local.

Recibido
08-05-2024



Recibido
08/05/2026




2. Contexto Institucional, Cobertura Territorial y Atribuciones

El GAD Municipal de San Cristóbal de Patate, identificado tributaria e institucionalmente con el RUC 1860000560001, opera como la entidad rectora del desarrollo local dentro del nivel de gobierno cantonal en la provincia de Tungurahua. La jurisdicción de la institución abarca un territorio caracterizado por su alta diversidad geográfica, riqueza hídrica y dinamismo productivo, estructurándose en un casco urbano central y áreas parroquiales y rurales que requieren una atención administrativa diferenciada y complementaria.

2.1. Cobertura Geográfica y Despliegue Territorial

La cobertura geográfica y territorial de la intervención municipal comprende de manera integral a toda la circunscripción del cantón. El modelo de gestión ha focalizado sus programas, proyectos de inversión y prestación de servicios públicos en las siguientes divisiones territoriales prioritarias reconocidas en el estatuto cantonal:

- **La Matriz:** Constituye el casco urbano central, el polo de concentración administrativa, comercial y de servicios del cantón, así como las áreas de expansión periurbana contiguas.
- **Parroquia Los Andes:** Zona de vital importancia agrícola y de conectividad intercomunitaria, que exige un constante mantenimiento vial y fomento de sus capacidades productivas.
- **Parroquia Sucre:** Área con potencialidades paisajísticas y agrícolas específicas, demandando atención en infraestructura básica y promoción de sus festividades para el impulso turístico.
- **Parroquia El Triunfo:** Sector periférico de gran valor ecológico y productivo, cuyo desarrollo se cimenta en la integración vial con los mercados cantonales y provinciales.

Esta distribución territorial heterogénea exige a la entidad un modelo de gestión altamente descentralizado y equitativo, que reconozca y atienda las particularidades socioeconómicas y geográficas de cada parroquia. La planificación territorial, sustentada dogmáticamente en el PDOT, asegura que la inversión pública no se concentre de manera asimétrica exclusivamente en el área urbana, sino que dinamice de forma integral las economías rurales, mejore sustancialmente la conectividad entre los recintos y garantice el acceso universal a servicios básicos de calidad.

2.2. Ejercicio de Competencias Exclusivas y Concurrentes

El ejercicio de la autoridad gubernamental del municipio de Patate se rige inexcusablemente por las competencias exclusivas y mandatos dictaminados en el artículo 55 del COOTAD y las normativas sectoriales conexas. Durante el periodo fiscal 2025, la administración estructuró toda su operatividad, arquitectura institucional y despliegue financiero en torno a los siguientes ejes competenciales fundamentales:

1. **Planificación Territorial y Control de Uso de Suelo:** El GAD asume la rectoría para planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, el desarrollo cantonal. Formula y aprueba los correspondientes planes de ordenamiento territorial (PDOT), regulando de manera técnica el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Esta competencia se ejerce en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, garantizando



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

- un crecimiento ordenado que prevenga asentamientos irregulares y proteja las fronteras agrícolas.
2. **Infraestructura y Vialidad Cantonal:** Consiste en planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural bajo su jurisdicción. El mantenimiento de esta infraestructura es el pilar que sostiene el transporte de la producción agropecuaria de Patate hacia los centros de comercialización, constituyendo el eje transversal de la economía local.
 3. **Provisión de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental:** Constituye una competencia crítica que abarca la prestación ininterrumpida de los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial. Además, incluye la depuración técnica de aguas residuales, el manejo integral de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios y otras actividades de saneamiento ambiental que salvaguardan la salud pública de la población patateña.
 4. **Generación de Ingresos y Sostenibilidad Financiera:** La facultad legislativa local para crear, modificar, exonerar o suprimir, mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, garantizando la recuperación de la inversión pública y la autonomía financiera del cabildo.
 5. **Desarrollo Social, Cultural y Equipamiento de Espacios Públicos:** Implica planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Asimismo, bajo convenios interinstitucionales, el municipio coadyuva en la atención de infraestructuras de salud y educación.
 6. **Preservación del Patrimonio:** El municipio actúa como garante para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Patate, construyendo y adecuando los espacios públicos para estos fines, lo cual es neurálgico para su estatus de "Pueblo Mágico".
 7. **Catastros y Ordenamiento Predial:** Elaboración, actualización y administración rigurosa de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, base para la equidad tributaria y la planificación urbana.
 8. **Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos:** Regulación, autorización y control exhaustivo de la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos y canteras. Del mismo modo, el municipio asume la gestión integral de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a través del Benemérito Cuerpo de Bomberos, adscrito a la gestión local.
 9. **Cooperación Internacional:** Gestión estratégica de alianzas y fondos de cooperación internacional no reembolsables para el cumplimiento de sus competencias y el apalancamiento de macro-proyectos.

La asimilación y ejecución de este complejo abanico de competencias demuestran la profunda carga administrativa del GAD, exigiendo una capacidad técnica robusta por parte de sus direcciones departamentales para transformar los recursos financieros limitados en bienes y servicios públicos que agreguen un valor tangible a la ciudadanía.

3. Alineación Estratégica: Avance y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) no es un mero documento declarativo; constituye el principal instrumento técnico, normativo y político que direcciona el desarrollo cantonal a corto, mediano y largo plazo. Representa un modelo de gestión integral anclado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las



directrices de la Estrategia Territorial Nacional y el plan de trabajo de la autoridad electa. El COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determinan que la inversión municipal debe guardar estricta coherencia con las metas trazadas en este plan.

Durante el año fiscal 2025, el GAD Patate, a través de su Dirección de Planificación, monitoreó sistemáticamente el avance de los grandes objetivos de su PDOT. La medición de estos indicadores permite evaluar si las políticas públicas ejecutadas están transformando la realidad territorial en la dirección deseada.

A continuación, se detalla el análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en el reporte de avance de los objetivos estratégicos :

3.1. Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

El municipio estableció como meta estructural garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación estricta de las actividades humanas. El objetivo primordial es promover la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio con un enfoque claro hacia la adaptación y mitigación del cambio climático.

- **Indicador y Meta:** Incrementar al 7.02% la superficie correspondiente al ecosistema de protección y sus servicios ambientales hacia el 2027.
- **Avance 2025:** Se reportó un porcentaje de avance acumulado de la gestión del objetivo del **83.26%**.
- **Análisis Cualitativo:** Este avance sustancial indica que la política ambiental municipal ha sido efectiva en precautelar el uso responsable de los recursos naturales. La protección de estas áreas, que incluyen bosques, humedales y zonas de recarga hídrica, no solo protege las fuentes hídricas vitales para el consumo humano y los sistemas de riego agrícola, sino que tributa directamente a la resiliencia del territorio frente a fenómenos climáticos extremos (deslaves, sequías). La gestión se alinea con la meta nacional de mantener la proporción de territorio bajo conservación y las obligaciones contraídas en acuerdos internacionales.

3.2. Hábitat, Desarrollo Urbano y Conectividad Vial

El fortalecimiento del desarrollo urbano y rural se concibió bajo la premisa de dotar al territorio de una infraestructura de soporte adecuada. Se busca proveer de suficientes espacios públicos inclusivos que permitan la socialización y la convivencia armónica de la población, incorporando siempre el enfoque de gestión de riesgos.

- **Indicador y Meta:** Incrementar el mantenimiento y la construcción de la Red Vial cantonal de 26.46 km a 28 km proyectados al 2032.
- **Avance 2025:** Al cierre del ejercicio 2025, la meta operativa registró un cumplimiento acumulado del **98.76%**.
- **Análisis Cualitativo:** El desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad es la base del crecimiento económico en el Ecuador. Para Patate, un cantón eminentemente agrícola, la vialidad es sinónimo de desarrollo. El mantenimiento de vías asfaltadas, empedradas y lastradas reduce drásticamente los costos logísticos, evita la pérdida de productos perecederos



durante su transporte y facilita el acceso rápido y seguro a servicios vitales (salud, educación, comercio) para los habitantes de los sectores más alejados.

3.3. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, Artes y Deportes

Con la finalidad de salvaguardar el patrimonio inmaterial y material, promover las artes y fomentar los deportes, el GAD priorizó la inversión en cultura como motor de desarrollo humano y atractivo turístico.

- **Indicador y Meta:** Incrementar el número de acciones realizadas para la salvaguarda del patrimonio y la memoria cultural.
- **Avance 2025:** Ejecución reportada como cumplida en el porcentaje planificado para el presente año (avance cualitativo evidenciado en el 100% de lo programado anual).¹
- **Análisis Cualitativo:** La gestión cultural en el cantón Patate ha trascendido la simple organización de eventos. Se ha impulsado el intercambio cultural y la promoción de espacios inclusivos. Las acciones de salvaguarda del patrimonio no solo protegen la memoria histórica, sino que son el núcleo de la estrategia turística local. Estas políticas se enmarcan en el objetivo global de elaborar políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo formales y promueva los productos locales y la identidad.

3.4. Sistema Cantonal de Protección de Derechos e Inclusión Social

Este eje estratégico busca erradicar las desigualdades históricas fortaleciendo el sistema de protección integral con equidad e igualdad de oportunidades, enfocándose de manera transversal en los grupos de atención prioritaria mandatados por la Constitución.

- **Indicador y Meta:** Incrementar al 7.23% el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios y reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos del 8.7% al 3.5%.¹
- **Avance 2025:** Este eje registró un notable avance del **99.00%**.¹
- **Análisis Cualitativo:** El cumplimiento casi perfecto de este indicador denota que las estrategias municipales lograron penetrar en las capas más vulnerables de la sociedad patateña. Las políticas se centraron en mejorar las condiciones de vida de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a servicios sociales, salud comunitaria y bienestar social. Estas acciones demuestran que el GAD ha asumido con responsabilidad su rol como garante de derechos en el territorio.

3.5. Fomento Económico Local, Economía Popular y Solidaria, y Turismo "Pueblo Mágico"

Patate ha direccionado sus políticas para impulsar el desarrollo económico local sostenible mediante el mejoramiento del sistema de comercialización, asegurando alimentos seguros bajo un enfoque de Economía Popular y Solidaria. Simultáneamente, se impulsó el turismo apalancándose en la certificación de "Pueblo Mágico", incrementando la oferta y calidad de los servicios turísticos.



- **Indicador y Meta:** Incrementar, mantener y fortalecer centros de apoyo a la producción, fomentando a mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) como promotoras de sistemas sustentables.
- **Avance 2025:** Se reportó un nivel de avance del **86.72%**.¹
- **Análisis Cualitativo:** Estas intervenciones impactan directamente en el ODS de "Hambre Cero", buscando duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores. El enfoque de género es evidente al empoderar a la mujer rural, brindándole acceso equitativo a conocimientos, mercados y oportunidades para añadir valor a su producción. La sinergia entre la producción agrícola limpia y el turismo experiencial está consolidando a Patate como un destino de referencia a nivel nacional.

3.6. Gobernanza, Participación Ciudadana y Control Social

El municipio asumió el reto de construir un Estado local eficiente y transparente, promoviendo un sistema integral de participación ciudadana cantonal con la intervención activa de los principales actores del territorio.

- **Indicador y Meta:** Incrementar a 2.3% los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana hacia 2027.¹
- **Avance 2025:** La ejecución de este eje transversal alcanzó un **99.00%** de avance.
- **Análisis Cualitativo:** Este logro consolida una cultura de "gobierno abierto". Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, representativas y participativas a todos los niveles no solo dota de legitimidad a la autoridad, sino que previene el conflicto social, asegura la pertinencia de las obras públicas y fomenta la corresponsabilidad comunitaria en la gestión del cantón.

4. Análisis Integral de la Ejecución Presupuestaria Institucional

La dimensión financiera representa el sistema circulatorio de la administración pública local. El presupuesto del GAD Municipal de Patate para el ejercicio 2025 fue estructurado bajo principios inalienables de responsabilidad fiscal, priorización técnica de la inversión social y sostenibilidad a largo plazo. El análisis exhaustivo de la ejecución presupuestaria permite evaluar objetivamente la capacidad operativa de la institución para transformar su planificación en realidades palpables.

Para el cierre del periodo fiscal 2025, la corporación municipal administró un **Presupuesto Institucional Codificado total de USD 9,348,930.48**.¹ Al concluir el ciclo contable, se logró una **ejecución global (gasto devengado/pagado) de USD 4,625,258.94**, lo que representa un porcentaje de ejecución financiera que se sitúa en el **49.47%** respecto del presupuesto codificado.

Para comprender adecuadamente esta macro-cifra, es imperativo contextualizar las dinámicas propias de la administración de fondos públicos en el nivel descentralizado. La ejecución presupuestaria municipal está sujeta a los rigurosos y extensos ciclos de la contratación pública estipulados por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).¹ Adicionalmente, las reprogramaciones de estudios técnicos precontractuales (estudios de suelos, hidrológicos, permisos ambientales) y la variabilidad en el flujo de las transferencias del Modelo de Equidad Territorial por parte



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

del Gobierno Central hacia las cuentas del GAD inciden directamente en los tiempos de desembolso.

4.1. Composición del Gasto: Corriente frente a Inversión

El análisis desagregado del modelo financiero evidencia un esfuerzo sostenido por contener el gasto corriente (comprendido por gastos operativos, nómina del personal administrativo y mantenimiento organizacional) para proteger y privilegiar el gasto de inversión (obras públicas, infraestructuras de agua, alcantarillado y programas sociales comunitarios).¹

Tabla 1: Resumen Consolidado de Ejecución Presupuestaria por Sector y Tipo de Gasto (Año 2025)

Tipo de Gasto	Descripción de Área / Sector	Presupuesto Planificado o Codificado (USD)	Presupuesto Ejecutado o Devengado (USD)	Fuente y Estado de Verificación
Corriente	Administración General	368,635.20	346,252.93	Cédula Presupuestaria
Corriente	Administración Financiera	469,163.31	392,171.83	Cédula Presupuestaria
Corriente	Orden y Control	35,438.89	29,655.40	Cédula Presupuestaria
Corriente	Administración y Des. Organizacional	292,743.21	248,123.60	Cédula Presupuestaria




Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Corriente	Registro de la Propiedad	77,227.56	67,854.33	Cédula Presupuestaria
<i>Subtotal Corriente</i>	<i>Gastos Operativos Institucionales</i>	<i>1,243,208.17</i>	<i>1,084,058.09</i>	<i>Ejecución: 87.19%</i>
Inversión	Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario	1,070,983.74	630,709.14	Cédula Presupuestaria
Inversión	Planificación del Desarrollo y Ord. Territorial	275,289.19	193,659.29	Cédula Presupuestaria
Inversión	Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	1,023,806.87	400,850.76	Cédula Presupuestaria
Inversión	Obras Públicas e Infraestructura Vial	5,104,744.18	1,794,809.79	Cédula Presupuestaria
Inversión	Parque Acuático y Recreación	105,110.56	64,257.53	Cédula Presupuestaria



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<i>Subtotal Inversión</i>	<i>Formación Bruta de Capital Fijo y Social</i>	7,579,934.54	3,084,286.51	<i>Ejecución: 40.69%</i>
Comunes	Gastos Comunes - Inclasificables	525,787.77	456,914.34	Cédula Presupuestaria
Total Global	Presupuesto Consolidado de la Institución	9,348,930.48	4,625,258.94	Ejecución Total: 49.47%

4.2. Análisis de las Brechas de Ejecución

Como se observa en la Tabla 1, el gasto corriente alcanzó altos niveles de eficiencia y contención, con ejecuciones que promedian el 87% en rubros como Administración General y Registro de la Propiedad. Esta métrica es un indicador positivo, ya que asegura el funcionamiento ininterrumpido del aparato administrativo, financiero y legal de la municipalidad, sin caer en sobredimensionamientos de la burocracia local.

Por el contrario, el área de *Obras Públicas e Infraestructura Vial*, que absorbió la mayor carga de la planificación presupuestaria de inversión (con un techo de más de USD 5.1 millones), logró ejecutar financieramente USD 1.79 millones. Del mismo modo, el sector de *Agua Potable y Alcantarillado* presentó un codificado superior al millón de dólares, ejecutando USD 400,850.76.

Esta brecha aparente entre lo planificado y lo ejecutado no refleja necesariamente una inacción institucional, sino el comportamiento típico de la inversión en bienes de capital (capex) en la administración pública. Muchos procesos de contratación para obras de gran envergadura (como asfaltados masivos, puentes o redes hidrosanitarias completas) se adjudican en el tercer o cuarto trimestre del año. Por lo tanto, los recursos se encuentran formalmente comprometidos en contratos suscritos, pero el devengo financiero y los pagos se realizan mediante planillas de avance de obra que se extenderán hacia el primer y segundo semestre de 2026. Estas intervenciones pasan a conformar la cartera de "obras de arrastre", garantizando la continuidad del flujo de trabajo en la ciudad.

5. El Presupuesto Participativo: Materialización de la Democracia Directa

El Presupuesto Participativo es el mecanismo cumbre de participación ciudadana en la gestión local. A través de esta herramienta legal (Art. 238 del COOTAD), la población




Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

del territorio interviene activamente en la deliberación, priorización y decisión sobre la asignación de un porcentaje significativo de los recursos de inversión del municipio, garantizando que el dinero público fluya hacia donde las bases sociales identifican las urgencias más críticas.

Durante 2025, el GAD de Patate garantizó la asignación de un fondo de **USD 500,000.00** destinados exclusivamente a financiar programas y proyectos priorizados directamente por la ciudadanía, las asambleas locales parroquiales y las instancias oficiales del Sistema de Participación Ciudadana cantonal.

El ciclo de aprobación de este presupuesto se desarrolló mediante fases estructuradas, asegurando legitimidad técnica y social. El ente municipal convocó a la "Definición participativa de prioridades de inversión" invitando a la ciudadanía en general y a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. En este espacio, para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos, se incorporó fielmente la priorización que realizó la población. Posteriormente, el anteproyecto resultante fue dado a conocer a la ciudadanía entre el 20 y el 30 de octubre a través de los mecanismos formales, previo a su aprobación en el seno legislativo del Concejo Municipal. Una vez sancionado, fue difundido a través de la plataforma institucional.

Tabla 2: Matriz de Ejecución de Proyectos Priorizados mediante Presupuesto Participativo 2025

Proyecto Priorizado por la Comunidad	Área Técnica de Intervención	Monto Planificado (USD)	Monto Ejecutado (USD)	Porcentaje Avance	Observaciones y Justificación Técnica de la Gestión
Ejecución Plan Maestro	Planificación y Saneamiento	100,000.00	0.00	0%	El inicio del proceso se encuentra a la espera de las autorizaciones, permisos y licencias por parte de los entes estatales competentes.



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Construcción Parque Puñapi	Urbanización y Espacios Públicos	60,000.00	0.00	0%	El proyecto se encuentra en la fase de levantamiento y afinamiento de estudios definitivos (arquitectónicos y estructurales).
Proyecto Galpón	El Transporte y Vías	70,411.10	0.00	0%	Obra debidamente contratada. Su valor fue reformado en 2025 para ampliar su alcance, adjudicándose el proceso por un monto superior de \$230,211.81.
Asfalto en el sector Macalo	Transporte y Vías	85,000.00	0.00	0%	Obra adjudicada y contratada. El proyecto fue reformado incrementando su alcance, ejecutándose el proceso de licitación por \$185,000.00.




Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Muro de Contención Tranquilla	Obras de Mitigación de Riesgos	35,000.00	0.00	0%	En etapa de redacción de estudios técnicos previos requeridos para su viabilidad constructiva.
Asfaltado sector Delicia UPC	Infraestructura Vial Urbana	15,000.00	6,708.95	100%	Proyecto concluido. Ejecución financiera óptima logrando menores costos de los proyectados.
Asfalto Vía Quinlata - Chalpi	Infraestructura Vial Rural	141,500.00	116,234.53	0%*	Obra contratada. El monto registrado ejecutado asciende a \$116,234.53 en su primera etapa constructiva (arrastre para 2026).
Construcción Cubierta Tunga	Equipamiento Deportivo Social	57,521.00	57,973.11	100%	Proyecto finalizado. Infraestructura metálica



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

					concluida y entregada a la comunidad.
Construcción Cubierta Lligo	Equipamiento Deportivo Social	57,521.00	57,521.00	100%	Proyecto finalizado. Obra entregada para el fomento de actividades comunitarias y deportivas.
Sistema Contra Incendios (Arrastre)	Seguridad Ciudadana / Bomberos	57,772.85	55,344.27	100%	Proyecto finalizado. Implementación operativa del sistema para protección civil del cantón.
Cubierta Comunidad Marcial Soria	Educación / Espacios de uso múltiple	40,000.00	0.00	0%	Retraso originado por la necesidad de perfeccionar el convenio interinstitucional de uso de suelo con el Ministerio de Educación.




Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Adquisición de Maquinaria Pesada	Fortalecimiento Equipo Caminero	329,766.66	312,783.83	100%	Adquisición completada. Fortalecimiento crítico para el mantenimiento preventivo de la red vial cantonal.
Adquisición Vehículos Pesados	Flota de Transporte de Servicios	317,564.64	301,060.86	100%	Adquisición completada. Insumos vitales para la recolección de desechos sólidos y obras públicas.
Cubiertas Centros Culturales/Artísticos	Infraestructura Social Multiuso	349,956.30	79,750.81	30%	Macro-proyecto contratado a finales de 2025; la finalización de obra se proyectó y cumplió en enero 2026.
Batería Sanitaria y Plazoleta Los Andes	Equipamiento Parroquial	30,000.00	0.00	0%	Obra contratada en el último trimestre de 2025; su finalización



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

					estructural se alcanzó en enero de 2026.
Adecuación C. Desarrollo Social Los Andes	Bienestar Comunitario	30,000.00	0.00	0%	Obras de remodelación contratadas en 2025; entregadas funcionalmente en enero 2026.
Mantenimiento Parque Infantil (Coliseo)	Recreación y Espacio Público	125,000.00	0.00	0%	El proyecto fue reprogramado y diferido para la planificación de 2026, dado que la actualización de los estudios técnicos elevó el requerimiento financiero a \$250,000.00.

El escrutinio detallado de la cartera del presupuesto participativo revela logros extraordinarios en la capitalización operativa del municipio. Las adquisiciones de bienes de larga duración, específicamente maquinaria pesada y flota vehicular (con una inversión combinada superior a los USD 613,000 ejecutados), fueron culminadas con un éxito del 100%. Este hito incrementa exponencialmente la capacidad de resiliencia del GAD para ejecutar obras mediante "administración directa" y para desplegar cuadrillas de respuesta inmediata ante emergencias causadas por deslaves invernales, sin depender del costoso alquiler de maquinaria privada.



En el ámbito de la infraestructura física, proyectos arquitectónicos específicos experimentaron la necesaria reprogramación técnica. Esta situación es una variable constante en la obra pública; por ejemplo, el Asfalto Macalo y el proyecto El Galpón requirieron reformas presupuestarias para ampliar sus alcances métricos originales, lo que postergó la ejecución de los pagos para 2026.¹ En otros casos, como la cubierta de Marcial Soria o el Plan Maestro, la lentitud se deriva de competencias concurrentes institucionales (autorizaciones de otros ministerios) que escapan al control exclusivo del cabildo.

6. Despliegue de Infraestructura y Desarrollo de Obras Públicas 2025

El impacto territorial transformador de una administración municipal se evidencia, fundamentalmente, a través de la ejecución física de su plan de obras públicas. Durante el año fiscal 2025, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección encargada de Agua Potable y Alcantarillado desplegaron un portafolio de intervenciones tanto urbanas como rurales, orientadas a solventar déficits estructurales acumulados.

El desglose de los principales proyectos ejecutados demuestra un elevado estándar de eficiencia en la finalización constructiva, logrando el estatus de obra "Terminada y funcionando" en beneficio de la comunidad, sustentado mediante actas de recepción formal (provisional o definitiva) que constan en los registros de la Contraloría :

6.1. Infraestructura Deportiva, Recreativa y Espacios Públicos de Uso Múltiple

La consolidación de espacios para el sano esparcimiento es vital para la salud pública y la cohesión comunitaria. Las inversiones en este sector incluyeron:

- **Adecuaciones en el Estadio Municipal de San Cristóbal y Sistema de Riego (Inversión: USD 8,933.68):** Esta intervención permitió mejorar sustancialmente el estado de la cancha y sus facilidades, fomentando la práctica de ligas deportivas barriales y parroquiales, lo que aleja a los jóvenes de conductas de riesgo y dinamiza la economía local en los días de eventos cantonales.
- **Reapertura y Construcción de Cubiertas Metálicas en Varios Sectores (Inversión: USD 265,264.87):** Se trata de un proyecto macro de enorme impacto social. Las cubiertas dotan a las comunidades de infraestructuras protegidas contra las inclemencias del clima andino. Estos espacios techados son polifuncionales: sirven como canchas deportivas, puntos de encuentro para asambleas comunitarias, centros de acopio temporal en emergencias y plataformas para ferias de agricultores de la economía popular y solidaria.
- **Construcción de Cubierta Metálica en el Sector Lligo (Inversión: USD 57,507.66):** Se encuentra en proceso de recepción definitiva. Este proyecto dota al sector rural de Lligo de un núcleo de desarrollo comunitario, previniendo el deterioro de las plataformas de cemento e incentivando la participación social.
- **Mantenimiento de Baterías Sanitarias del Centro Cívico de Uso Múltiple (Inversión: USD 8,359.36):** Asegura las condiciones higiénicas y de dignidad en uno de los espacios de mayor afluencia ciudadana y de eventos solemnes del casco central patateño.
- **Parroquia Los Andes: Centro de Desarrollo Social (USD 26,574.75) y Plazoleta (USD 27,967.50):** Estas intervenciones conjuntas constituyen una inversión estratégica que transforma el entorno urbano de la parroquia. Fortalecen



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

la infraestructura de servicios del GAD parroquial, creando un hábitat adecuado para la prestación de asistencia a grupos vulnerables y el desarrollo de la identidad comunitaria.

6.2. Infraestructura Vial, Movilidad e Integración Rural

La vialidad es el sistema arterial de un cantón agrícola. La administración invirtió fuertemente para pavimentar y adoquinar rutas críticas:

- **Asfaltado de la Vía Quinlata – Chalpi – San Francisco (Inversión Ejecutada: USD 116,234.53):** Representa una de las inversiones de capital más trascendentales de la actual gestión. La conectividad asfáltica en este extenso anillo rural reduce drásticamente los tiempos de traslado de la producción frutícola y hortícola hacia los mercados mayoristas. Paralelamente, minimiza el daño y los costos de mantenimiento vehicular para los agricultores, y asegura la accesibilidad de ambulancias y patrullas a sectores antes aislados por el polvo o el lodo.¹
- **Construcción de Puente Metálico en el Sector San Rafael (Inversión: USD 29,571.03):** Esta obra civil fue diseñada para superar barreras geográficas naturales (ríos/quebradas) que históricamente interrumpían el tráfico en épocas de crecientes invernales. Asegura una vía de evacuación y de transporte continuo durante los 365 días del año.
- **Regeneración Urbana mediante Adoquinados por Administración Directa:** La municipalidad optimizó eficientemente sus recursos internos (equipo caminero, personal de obreros municipales, bodegas) para ejecutar obras de adoquinado de alto impacto visual y funcional en zonas urbanas:
 - Adoquinado Sector Central de Los Andes (USD 4,786.78).
 - Adoquinado Calle Sucre entre García Moreno y Medardo Vasco (USD 5,772.35).
 - Adoquinado Calle González Suárez entre La Fiseau y Eloy Alfaro (USD 3,887.01). Estas obras pacifican el tráfico urbano, controlan la emisión de material particulado (polvo) mejorando la calidad del aire respirable, y elevan sustancialmente la plusvalía, estética y seguridad peatonal de las zonas comerciales y residenciales intervenidas.

6.3. Saneamiento Ambiental: Agua Potable y Alcantarillado

Proveer sistemas hidrosanitarios eficientes es un pilar innegociable del desarrollo humano y preventivo en materia de salud pública. El GAD Patate destinó recursos considerables bajo las figuras de administración directa y contratos de emergencia:

- **Extensión de Red de Alcantarillado en Chalpi - San Francisco (USD 20,708.14) y Reparación de Alcantarillado en Bellavista (USD 11,931.18):** Estas intervenciones mitigan riesgos sanitarios graves mediante la correcta canalización de efluentes domiciliarios. Eliminar pozos ciegos y descargas a cielo abierto protege a la población, particularmente a la primera infancia, de brotes de enfermedades gastrointestinales o dermatológicas.
- **Mantenimiento Técnico de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR (USD 14,000.00):** La depuración de aguas negras garantiza que los efluentes devueltos a los cuerpos hídricos del cantón cumplan con los rigurosos límites permisibles de la normativa ambiental nacional. Esta acción protege la



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

biodiversidad de la cuenca del río Patate y salvaguarda las zonas agrícolas ubicadas aguas abajo, que dependen de caudales limpios para la irrigación de cultivos.

- **Mantenimiento Operativo del Sistema de Agua Potable (USD 16,000.00):** Intervenciones continuas en captaciones, tanques de reserva y redes de distribución para asegurar la continuidad de flujo, la calidad bacteriológica del líquido y la presión adecuada en las acometidas domiciliarias.
- **Adquisición Estratégica de Materiales de Ferretería y Tuberías (USD 101,000.00):** Esta compra masiva y provisoria permitió equipar la bodega municipal con un stock de insumos críticos (tuberías PVC, válvulas, medidores, pegamentos). Esto dota a las cuadrillas municipales de la capacidad logística para responder de forma expedita (en horas) ante roturas súbitas de tuberías maestras, realizar ampliaciones menores solicitadas por barrios en crecimiento y ejecutar mantenimientos preventivos sin tener que iniciar un proceso de compra pública para cada tornillo.

6.4. Gestión de Riesgos e Intervenciones por Emergencia Declarada

El territorio andino ecuatoriano está expuesto a constantes embates climáticos (deslizamientos, inundaciones, sismos).⁵ Frente a estos fenómenos naturales que provocan colapsos súbitos de infraestructura, la administración actuó jurídicamente bajo la figura de declaratoria de emergencia, asegurando el restablecimiento inmediato de derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía :

- **Reparación Urgente en la Captación y Red de Conducción San Pablo de Morogacho y La Pradera (Inversión por Emergencia: USD 11,683.71):** Intervención de alta prioridad para recuperar la matriz principal de provisión de agua cruda tras un siniestro geológico. La rapidez en la respuesta evitó el colapso del abastecimiento cantonal.
- **Adquisición de Materiales Específicos por Emergencia (USD 17,114.17) y Operativo de Alquiler de Tanqueros de Agua (USD 500.00):** Despliegue de operaciones logísticas de respuesta inmediata para garantizar que ningún sector vulnerable, centro de salud o unidad educativa, se quedara desabastecido del líquido vital mientras el personal técnico ejecutaba las reparaciones estructurales mayores.

Todas las obras reseñadas cuentan con el rigor documental necesario, poseyendo sus respectivas actas de recepción y liquidación, y la evidencia reposa en los portales de transparencia institucional (y del SERCOP), cumpliendo irrestrictamente con los estándares de controlaría gubernamentales vigentes en el país.

7. Políticas Públicas para la Igualdad, Equidad y Grupos de Atención Prioritaria

El marco jurídico constitucional ecuatoriano y el COOTAD establecen, de forma perentoria, la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de formular, financiar y ejecutar políticas públicas orientadas a disminuir y erradicar las brechas históricas de desigualdad social. La municipalidad de Patate ha institucionalizado estas políticas, acatando el mandato legal que obliga a invertir de manera obligatoria un



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

porcentaje mínimo del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento exclusivo de proyectos a favor de los Grupos de Atención Prioritaria (GAP).¹

Durante el ejercicio económico 2025, el GAD Municipal asignó presupuestariamente a las políticas de igualdad un porcentaje superior a la norma, abarcando de forma transversal e interseccional a los siguientes grupos demográficos vulnerados: niñas, niños y adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidades severas, personas con enfermedades catastróficas, mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual, infantes afectados por maltrato, y víctimas de desastres naturales o antropogénicos. Esta inversión se distribuyó garantizando una asignación equitativa (15% asignado transversalmente a cada grupo estratégico dentro de la bolsa general), asegurando una cobertura integral y no discriminatoria.

7.1. Implementación de Políticas Públicas Interculturales e Integración Comunitaria

La administración ejecutó un robusto programa cultural que incluyó el financiamiento de la "Escuela de danza municipal", un "Proyecto de murales artísticos", diversas jornadas culturales y exposiciones itinerantes en parroquias. Desde el análisis técnico de las agendas de igualdad, estas acciones no deben leerse como mero entretenimiento; constituyen dispositivos de política pública diseñados para garantizar el acceso equitativo a bienes culturales para una población socioeconómicamente diversa.

Los murales artísticos funcionan como intervenciones simbólicas y territoriales para la apropiación del espacio público, visibilizando identidades locales de pueblos y nacionalidades, narrativas inclusivas y promoviendo el derecho irrestricto a la ciudad. Las jornadas culturales operaron como plataformas reales de inclusión que logran eliminar barreras de acceso (económicas y simbólicas), fomentando la cohesión social, reduciendo la discriminación y consolidando un entorno de respeto profundo a la interculturalidad y diversidad de pensamiento.

7.2. Políticas Generacionales y para Personas con Discapacidad

Dando cumplimiento riguroso al Art. 249 del COOTAD (sobre el presupuesto ineludible para la protección a grupos vulnerables), la municipalidad sostuvo la operatividad y financiamiento del "Centro Diurno" de atención. Este espacio vital brindó atención profesional, cuidado diario, terapias ocupacionales y acompañamiento integral a 30 personas con discapacidad (en edades comprendidas entre los 18 años hasta antes de cumplir los 65 años).¹

Este servicio de alto impacto social se gestionó exitosamente a través de una alianza estratégica y la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) o Inclusión Económica y Social (MIES).¹ Estas intervenciones garantizan que un sector poblacional crónicamente excluido acceda a servicios diarios que fomentan su autonomía motriz y cognitiva, al tiempo que brindan un necesario "respiro" y alivio de la carga de cuidado, que recae mayoritariamente sobre las mujeres de las familias vulnerables de Patate.

7.3. Políticas de Género e Igualdad en la Oferta de Servicios Turísticos



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La administración municipal dio un paso firme al integrar el enfoque de género y la igualdad de trato en la estructuración de los servicios públicos locales. Un ejemplo claro de esta política fue la implementación del nuevo "Punto de información turística". Este espacio fue concebido, capacitado y estructurado con directrices estrictas de uso de lenguaje inclusivo y protocolos de atención libre de sesgos o discriminación. El objetivo estratégico es asegurar que la promoción del sello nacional "Pueblo Mágico" refleje la consolidación de un servicio público de acceso universal, proyectando a San Cristóbal de Patate no solo como un destino de belleza natural, sino como una localidad turística intrínsecamente segura, amigable y respetuosa de los derechos humanos de todas las mujeres y disidencias que la visitan.

8. Cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional y Oferta Electoral

La confianza depositada por los mandantes en las urnas se transforma en un contrato social. Por consiguiente, la administración de Patate en 2025 se enfocó firmemente en honrar, medir y reportar el cumplimiento de las promesas estipuladas en el Plan de Trabajo (Oferta Electoral) de la máxima autoridad. La materialización técnica de estos compromisos se evalúa en tres dimensiones fundamentales de la gestión :

1. **Garantía de Transparencia y Acceso a la Información Pública (90% de avance):** Se diseñó e implementó exitosamente una robusta estrategia de comunicación institucional multicanal, abarcando de forma sinérgica la presencia en redes sociales oficiales, cadenas de radio y prensa local escrita. Este esfuerzo logró la democratización plena de la información, publicando de manera constante, comprensible y didáctica los actos de gobierno, las contrataciones y los avances de los proyectos de inversión, generando así una palpable cultura de gobierno abierto y rendición de cuentas permanente.
2. **Promoción de la Identidad Cultural y el Posicionamiento Turístico (90% de avance):** Se potenció la producción técnica de material audiovisual y cinematográfico focalizado en difundir las riquísimas festividades tradicionales y los atractivos paisajísticos y productivos de parroquias como El Sucre, Los Andes y La Matriz. Este esfuerzo educacional incrementó exponencialmente el alcance digital del cantón y sus métricas de interacción, posicionando la "marca ciudad" a escala provincial en Tungurahua y a nivel nacional. Esta visibilidad se tradujo en un incremento del flujo de turismo de fin de semana, factor determinante para dinamizar la economía de hoteles, restaurantes y pequeños comerciantes agrícolas.
3. **Fortalecimiento del Vínculo de Confianza entre Ciudadanía y Autoridad (75% de avance):** A través del despliegue en territorio de campañas de difusión masiva bajo el concepto de "Rendición de Cuentas Permanente", se logró una involucración más sustantiva de la población en la cogestión de lo público. Las asambleas parroquiales permitieron que los ciudadanos posean un conocimiento mucho más técnico y profundo de la cartera de proyectos de infraestructura y desarrollo social que impulsa el municipio, combatiendo la desinformación.

9. Gobernanza Corporativa, Participación Ciudadana y Control Social Democrático

La legitimidad jurídica y política de un Gobierno Autónomo Descentralizado no se agota en las urnas; descansa y se legitima diariamente en la solidez, eficacia y apertura de



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

sus mecanismos de participación ciudadana y control social. El GAD Municipal de San Cristóbal de Patate demuestra un nivel superior de madurez democrática al contar con un **Sistema de Participación Ciudadana** plenamente activo y en estricto funcionamiento, acorde con las disposiciones orgánicas del Artículo 304 del COOTAD.

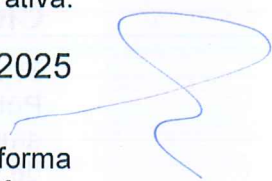
Este andamiaje de participación está institucionalizado y normado jurídicamente mediante una Ordenanza municipal específica. Dicha ordenanza, que es ley dentro del cantón, fue formulada, debatida y aprobada con la participación directa de actores sociales, barriales y gremiales. Su texto reglamenta detalladamente el derecho inalienable de los patateños a intervenir en las fases de diseño y toma de decisiones, en la planificación del ordenamiento territorial urbano-rural, y en la fiscalización ex-post del quehacer público.

La reglamentación derivada de esta ordenanza establece normativas procesales precisas sobre el derecho de acceso a la información pública, la inclusión prioritaria de los grupos de atención, y los procesos técnicos de control comunitario. Durante el ejercicio 2025, el nivel de gobernanza colaborativa local demostró su eficacia mediante la activación documentada de los siguientes mecanismos de involucramiento directo :

- **Instancias Máximas de Participación y Asambleas Ciudadanas:** Se evidenció la conformación activa y las reuniones de deliberación continua del Consejo de Planificación Local y la Asamblea Local Ciudadana. Estas asambleas, con amplia representatividad de líderes comunitarios (ej. Sr. Fidel López, representante activo registrado en el proceso), constituyen el foro central donde convergen grupos de interés específico, gremios productivos, asociaciones de la economía popular y solidaria, y ciudadanos de las unidades básicas de participación barrial para estructurar las grandes demandas colectivas hacia la alcaldía.
- **Silla Vacía y Consejos Consultivos Técnicos:** Estos dos mecanismos están plenamente implementados en el seno del cabildo y el Concejo Municipal. La Silla Vacía, mandato constitucional, garantizó la voz, voto y presencia ciudadana directa en los debates legislativos para la emisión de ordenanzas clave. Los Consejos Consultivos sirvieron para asesorar técnicamente a los concejales en temas específicos (como juventud, cultura o producción agraria).¹
- **Mecanismos Especializados de Control Social Territorial:** La comunidad patateña demostró una proactiva vigilancia del uso y destino de los fondos públicos. En 2025, se constituyeron y registraron formalmente ante el Estado: **Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Defensorías Comunitarias y Comités de Usuarios de Servicios Públicos.** La conformación de estas estructuras organizativas independientes garantiza que los procesos de contratación (como los asfaltados de vías rurales o el mantenimiento de redes de agua) cumplan con los plazos, la calidad de materiales, los estándares técnicos de ingeniería y los cronogramas prometidos, minimizando así los márgenes de opacidad, paralizaciones de obra y previniendo actos de corrupción administrativa.

10. Desglose del Proceso Integral de Rendición de Cuentas 2025 (Metodología CPCCS)

El proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Patate se ejecutó de forma metodológicamente impecable, dando cumplimiento exhaustivo a las cuatro (4) fases procedimentales de carácter obligatorio estipuladas en las resoluciones de la Función



de Transparencia y Control Social a través del CPCCS. Este proceso subraya el compromiso del municipio con la evaluación ciudadana: no se limitó a un acto solemne y protocolar de discursos, sino que comprendió meses de intensa interacción técnica y diálogo social entre la burocracia local y las bases organizadas :

10.1. Fase 1: Planificación, Diseño y Facilitación del Proceso

La gestión democrática se inició de manera ascendente. La ciudadanía, encauzada a través de la Asamblea Local Ciudadana y sus mecanismos de participación barrial, identificó, priorizó y presentó formalmente a la administración municipal la lista de temas sobre los cuales deseaban y requerían ser informados exhaustivamente. Estos temas versaron principalmente sobre la ejecución de macro-proyectos viales (asfalto), el estatus de compromisos presupuestarios y el desempeño administrativo institucional.

En respuesta a esta demanda soberana, el GAD y la instancia de participación crearon un equipo técnico mixto, paritario y eminentemente representativo (conformado por ciudadanos delegados y autoridades/técnicos departamentales). Este equipo se responsabilizó de organizar la logística y facilitar el proceso. Para optimizar el trabajo de escrutinio, el equipo técnico se subdividió operativamente en dos subcomisiones especializadas: una liderada por las direcciones de la entidad pública (encargada de proveer datos) y otra liderada por la Asamblea Ciudadana (encargada de auditar la pertinencia de la información).¹

10.2. Fase 2: Evaluación Institucional Ex-Post y Redacción del Informe

La subcomisión institucional procedió a ejecutar una especie de auditoría interna de la gestión anual. Bajo la directriz de la máxima autoridad, se coordinó la recopilación rigurosa de matrices de datos e indicadores de gestión provenientes de todas las direcciones departamentales operativas (Financiera, Planificación, Obras Públicas, Administrativa). Con este voluminoso cuerpo de evidencia física y digital, la comisión redactó el informe preliminar narrativo (el cual este documento expone).

El documento estructurado y redactado respondió explícitamente a las demandas y cuestionamientos ciudadanos planteados en la Fase 1.¹ Crucialmente, la entidad llenó el formulario oficial e inmodificable exigido por la plataforma del CPCCS. Tanto el informe narrativo denso como las matrices del formulario CPCCS fueron revisados jurídicamente y aprobados formalmente por el Alcalde Municipal. Tras esta convalidación legal, se procedió a su entrega técnica y oficial a la Asamblea Local Ciudadana y a los representantes de participación, garantizando un periodo de revisión previo a la asamblea pública.

10.3. Fase 3: Deliberación Pública y Plenaria de Evaluación Ciudadana

El punto de clímax del proceso cívico se materializó en el evento formal de **Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana**, evento convocado, publicitado y difundido ampliamente a través de la página web institucional (www.patate.gob.ec), transmisiones de Facebook Live, plataformas radiales y convocatorias escritas a líderes comunitarios.

La asamblea magna se llevó a cabo el día **01 de abril de 2026**, contando con una asistencia oficial registrada de 100 ciudadanos habilitados. La composición de la sala



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

garantizó la representatividad demográfica del cantón: asistencia paritaria de género (masculino/femenino) y autoidentificación étnica plural (ciudadanos mestizos, auto-reconocidos patateños), reafirmando la naturaleza incluyente del proceso.

El acto, retransmitido en tiempo real por plataformas interactivas, no fue un monólogo. De acuerdo con el protocolo democrático, la agenda concedió un espacio preferente para que los representantes de la Asamblea Ciudadana presentaran sus exposiciones y demandas iniciales. Subsiguientemente, la máxima autoridad del GAD expuso con cifras auditables las finanzas, los logros infraestructurales y las dificultades administrativas enfrentadas (ej. retrasos en convenios educativos).

Tras las exposiciones, la metodología ordenó la conformación de mesas de trabajo temáticas. En estos laboratorios cívicos, la población debatió la veracidad y alcance de la presentación del Alcalde y elaboró un pliego de observaciones constructivas. En la sesión plenaria posterior, se expresaron requerimientos contundentes e inexcusables por parte de la comunidad, destacándose:

- La necesidad técnica y social de que se complete de forma expedita el asfaltado en la circunvalación del sector Yamate.
- La exigencia de finalizar y entregar el tramo de asfalto que se encuentra pendiente en la ruta La Tranquilla - El Progreso.
- La solicitud institucional para que, a futuro, la municipalidad incremente sustancialmente la cantidad y profundidad de las socializaciones tempranas de los proyectos (antes de la firma de los contratos). Esto con el fin de que las visiones e ideas de los moradores locales impactados se integren desde la fase de estudios precontractuales.

La máxima autoridad del cabildo, en un ejercicio de rendición de cuentas horizontal, respondió a todas estas inquietudes frente al auditorio y las transformó formalmente en "compromisos institucionales de gestión". La solemnidad de este pacto social quedó ratificada mediante la firma del acta oficial de deliberación, suscrita por el Alcalde y los delegados de la asamblea ciudadana.

10.4. Fase 4: Retroalimentación y Seguimiento Plurianual

Como mandato indiscutible de mejora continua en el servicio público, el GAD formuló y diseñó un "Plan de Trabajo Institucional" estructurado de manera técnica para incorporar las sugerencias vertidas en la asamblea del 01 de abril dentro de la planificación operativa y plurianual del municipio. Este plan fue oficializado, entregado físicamente al Consejo Cantonal de Planificación y a la Asamblea Ciudadana. Además, fue publicado íntegramente en las plataformas digitales y redes sociales de la institución (Facebook), dotando de herramientas a la ciudadanía para realizar un monitoreo constante del cumplimiento de las exigencias asfálticas y de comunicación social acordadas.

Es de alta relevancia administrativa destacar que, al realizar un balance técnico retrospectivo sobre los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior (ciclo 2024), la municipalidad reportó índices de cumplimiento sumamente altos y cuantificables. Ante la sugerencia pasada de proveer "mayor difusión de obras en parroquias rurales", la entidad respondió con la implementación exitosa de micro-noticieros audiovisuales, registrando un avance del 80%. Frente a la demanda ciudadana de "utilizar un lenguaje más sencillo, menos tecnicista y más accesible en la



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

información municipal", se ejecutó el rediseño total de los boletines informativos y piezas gráficas, con un enfoque pedagógico, reportando igualmente un 80% de cumplimiento en este compromiso. Estos resultados demuestran que la retroalimentación ciudadana en Patate no recae en oídos sordos, sino que cataliza la reforma de las prácticas de gestión.

11. Gestión Administrativa, Eficiencia en Contratación Pública y Transparencia

Las capacidades institucionales reales de un GAD se afianzan a través de la robustez, probidad y transparencia de sus sistemas de contratación y adquisiciones. Durante 2025, la Dirección Financiera, en coordinación ineludible con la Unidad de Compras Públicas, impulsaron un modelo de adquisiciones orientado a maximizar la eficiencia en el uso de la liquidez del Estado, minimizando los riesgos de auditoría, las nulidades de procesos y los litigios con contratistas.

La administración priorizó categóricamente el uso de mecanismos electrónicos estandarizados y regulados por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) que favorecen la economía de escala, la transparencia en la puja de precios, la selección objetiva y la libre concurrencia de proveedores (tanto de la localidad de Tungurahua como nacionales).¹

Durante el ejercicio 2025, el GAD de Patate ejecutó un total de 271 procesos de contratación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), cuyas métricas globales y desagregadas se evidencian a continuación :

Tabla 3: Matriz Consolidada de Procesos de Contratación Pública y Adquisición de Bienes/Servicios (Periodo Fiscal 2025)

Modalidad o Tipo de Procedimiento de Contratación	Número de Procesos Adjudicados	Monto Total Adjudicado (USD)	Número de Procesos Finalizados / Liquidados	Monto Total Finalizado y Ejecutado (USD)	Medio de Verificación Oficial en el SOCE
Adquisición por Catálogo Electrónico	137	102,632.71	137	102,632.71	Portal Compras Públicas (EP/home)



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Procedimiento de Cotización de Bienes y Obras	1	281,954.09	1	281,954.09	Portal Compras Públicas (EP/home)
Contratación por Ínfima Cuantía	121	211,000.00	121	211,000.00	Portal Compras Públicas (EP/home)
Procedimiento de Menor Cuantía Obras/Bienes	4	208,128.48	4	208,128.48	Portal Compras Públicas (EP/home)
Licitaciones para Bienes y Servicios Generales	1	57,420.00	1	57,420.00	Portal Compras Públicas (EP/home)
Contratación por Régimen Especial (Excepciones)	2	215,579.03	2	215,579.03	Portal Compras Públicas (EP/home)
Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica	5	260,830.00	5	260,830.00	Portal Compras Públicas (EP/home)




Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Total General del Portafolio de Contrataciones	271	1,337,544.31	150	1,337,544.31*	<i>(Montos sujetos a liquidación y cierre contable final)</i>
---	------------	---------------------	------------	----------------------	---

El análisis cualitativo de estos datos revela una administración técnicamente sofisticada en el manejo de la ley de contratación pública. El uso extensivo del "Catálogo Electrónico" (137 órdenes de compra generadas para papelería, mobiliario estándar, insumos informáticos básicos) garantiza niveles absolutos de probidad, ya que elimina el componente de discrecionalidad del funcionario al adquirir bienes con precios fijos ya negociados en convenios marco nacionales.

Asimismo, la adjudicación de obras de infraestructura medianas fue tramitada principalmente bajo la modalidad de "Menor Cuantía" (4 procesos con más de USD 208 mil adjudicados). Este procedimiento es clave para el desarrollo territorial, ya que fomenta normativamente la participación de profesionales (ingenieros, arquitectos) e incipientes empresas de la construcción domiciliadas en la provincia de Tungurahua o cantones aledaños. Esto genera un virtuoso efecto multiplicador: el dinero del erario público se queda dinamizando la economía circular territorial y generando plazas de empleo locales (albañiles, transportistas, ferreterías de la zona).¹

Las compras sustanciales estandarizadas (como la adquisición de la flota de maquinaria pesada reseñada en secciones anteriores) fueron ejecutadas con alta probabilidad mediante "Subasta Inversa Electrónica" o "Cotización", maximizando el ahorro institucional mediante la puja a la baja entre postores.

En lo referente a la **Transparencia Activa Institucional**, el municipio se posiciona como una entidad respetuosa de los derechos ciudadanos. Se da cumplimiento a cabalidad con la rigurosa matriz de obligaciones estipulada en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). La totalidad de la información institucional pertinente—viáticos, organigramas, remuneraciones del personal, ejecución del presupuesto, contratos adjudicados, el propio informe de rendición de cuentas y actas de asambleas—permanece indexada, pública y alojada de forma permanente en la sección "Transparencia Activa" de la página web oficial (www.patate.gob.ec). Esta disponibilidad digital constante posibilita la auditoría cívica, el periodismo de datos y la veeduría social de cualquier ciudadano u organismo de control desde cualquier parte del mundo.

Adicionalmente, el ecosistema de control gubernamental externo confirma la salubridad procedimental del municipio. Durante el periodo 2025 evaluado en las matrices de rendición, no se registran sanciones en firme o dictámenes de incumplimiento de recomendaciones que hayan sido notificados por entidades de la Función de Transparencia (Contraloría General del Estado, Procuraduría General, Defensoría del Pueblo, Superintendencias o el CPCCS).¹ El municipio cerró el año en "cero",



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

demonstrando una salud legal, pulcritud técnica en la firma de contratos y eficiencia en la toma de decisiones administrativas.

En el ámbito patrimonial del municipio y ordenamiento territorial, como un hecho jurídico-administrativo clave que destaca en la gestión de la Sindicatura y la Procuraduría Municipal en 2025, se perfeccionó y consolidó formalmente el proceso de **expropiación por utilidad pública de un bien inmueble, ejecutado por un valor pericial de USD 15,000.00**. Este predio de carácter estratégico fue adquirido e incorporado a los activos del municipio con un fin específico: ser la sede del futuro y anhelado **Terminal Terrestre** del cantón. La materialización de la fase jurídica y de tenencia de la tierra para este proyecto es el primer paso vital para dotar a la ciudad de Patate de una infraestructura de movilidad intercantonal moderna. Dicha obra es indispensable, a mediano plazo, para ordenar el tráfico de operadoras de transporte y acoger las crecientes oleadas de visitantes impulsadas por la vocación y marketing turístico del cantón ("Pueblo Mágico").¹

12. Desafíos Estratégicos, Implicaciones Administrativas y Conclusiones para la Planificación 2026

El escrutinio detallado, la disección de las métricas financieras (ejecución del 49.47%), el análisis del avance de los indicadores del PDOT y la catalogación rigurosa de las exigencias cívicas canalizadas por la Asamblea Local Ciudadana durante el evento deliberativo del 1 de abril de 2026, proporcionan un diagnóstico inequívoco. De esta radiografía institucional se desprenden los grandes desafíos estructurales y las oportunidades de optimización que la administración del GAD Municipal de Patate está mandatada a enfrentar en el próximo ciclo fiscal.

Estos desafíos, convertidos en directrices de política pública, delinear la hoja de ruta técnica y política necesaria para perfeccionar el modelo de desarrollo local sostenible:

1. Optimización y Aceleración del Ciclo Presupuestario de Preinversión y Contratación: El análisis financiero denotó que el gasto corriente posee una administración predecible y austera (alta ejecución). Sin embargo, la ejecución del gasto de inversión en infraestructura (con un porcentaje cercano al 40-50% consolidado) expone el clásico "cuello de botella" de los gobiernos subnacionales en el Ecuador: las demoras crónicas en las fases precontractuales. El GAD debe implementar mecanismos ágiles para acelerar la elaboración de los estudios técnicos complejos (estudios de mecánica de suelos, estudios hidrológicos, gestión de viabilidades técnicas ministeriales y la obtención de las licenciamientos y registros ambientales). El retraso en la obtención de estos insumos ralentiza el inicio de los procesos de licitación en el SERCOP. El desafío estructural para 2026 radicará en fortalecer la Unidad de Estudios y Planificación del GAD, de manera que los Términos de Referencia (TDR) y pliegos se consoliden sólidamente en el primer trimestre (enero-marzo). Esta aceleración evitará el represamiento de contratos en el último trimestre, disminuirá los volúmenes de "obras de arrastre" y garantizará que los montos codificados se conviertan velozmente en cemento, asfalto y servicios devengados para el ciudadano.

2. Ejecución Urgente de la Cartera Diferida del Presupuesto Participativo: Existen compromisos formales adquiridos con los barrios y las parroquias a través de la priorización participativa que se encuentran en estatus de reprogramación, rediseño o entrapamiento burocrático. Obras de enorme sensibilidad barrial—tales como la edificación del Parque Puñapi, los estudios para el muro de mitigación en La Tranquilla,



o la infraestructura techada del sector educativo de la comunidad de Marcial Soria— requieren el paso impostergable hacia la ejecución física contractual.¹ Para materializar la cubierta de Marcial Soria, por ejemplo, el equipo jurídico y técnico de la municipalidad deberá acelerar la firma del convenio de concurrencia y uso de suelo con las coordinaciones zonales del Ministerio de Educación, destrabando la obra.¹ Honrar estas asignaciones en el tiempo prometido no es solo una obligación contable; es imperativo para mantener intacta la confianza popular en la herramienta democrática del presupuesto participativo.

3. Expansión, Financiamiento y Culminación del Plan Maestro de Movilidad Rural:

Recogiendo y analizando la retroalimentación directa y fehaciente emanada de las mesas ciudadanas del evento final de rendición de cuentas, la municipalidad se enfrenta a una exigencia técnica y ciudadana irrenunciable: se requiere la consolidación presupuestaria para culminar los cierres de los anillos viales periféricos que dinamizan la matriz agrícola de Tungurahua. Las intervenciones faltantes en la "circunvalación sector Yamate" y el anhelado asfalto en el tramo "Tranquilla - El Progreso" han mutado de simples aspiraciones barriales a compromisos municipales vinculantes. El desafío mayúsculo aquí será la ingeniería financiera. La alcaldía deberá identificar, mediante reformas al presupuesto 2026, los rubros de fondos propios, asignaciones de la Cuenta Única o, eventualmente, estructurar proyectos para aplicar a líneas de crédito y subvención de la banca pública nacional (como el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE), para poder absorber el masivo costo operativo y técnico que implican las expansiones de asfalto flexible y rígido en una topografía andina compleja.

4. Impulso Decisivo a los Planes Maestros Hidrosanitarios para el Crecimiento Urbano:

Con la expansión inminente de la mancha urbana de Patate (el casco central de "La Matriz"), alimentada por el fraccionamiento de la tierra, la dinámica inmobiliaria y el auge habitacional y turístico, la actual capacidad de las redes de alcantarillado e infraestructura básica puede verse comprometida a mediano plazo. La administración municipal enfrenta el reto colosal de destrabar el "Plan Maestro", cuyo presupuesto de USD 100,000 en estudios quedó paralizado en 2025 a la espera de autorizaciones de ministerios ambientales e hídricos. Alcanzar el objetivo ideal de proveer a la zona urbana expandida con una cobertura universal (100%) y la indispensable tarea ingenieril de separar de manera definitiva los sistemas de alcantarillado pluvial (aguas lluvias) de la red de alcantarillado sanitario, exigirá al GAD un enorme músculo técnico-prospectivo, actualización de su plan de uso y gestión del suelo (PUGS) y cuantiosas inyecciones de capital.

5. Sinergia Productiva, Turismo Circular y Potenciación de la Denominación "Pueblo Mágico":

El municipio logró de forma brillante un nivel de cumplimiento del 86% y 90% en sus metas de turismo, fomento económico y marketing territorial, apalancándose en la difusión audiovisual y digital masiva de la marca de San Cristóbal de Patate. Sin embargo, la competitividad de las urbes turísticas es un proceso de evolución constante. Para el periodo fiscal 2026-2027, la municipalidad deberá trascender las etapas de promoción básica en redes (puntos de información y murales de arte), para incursionar en la consolidación de "clústeres" económicos reales. Esto implica el desarrollo de programas o ferias permanentes que vinculen de forma directa (sin intermediarios abusivos) a las mujeres rurales y a los pequeños productores de la Agricultura Familiar Campesina (hortalizas orgánicas, vinos frutales, aguacates, mandarinas) con las grandes cadenas de restaurantes, hoteles y hosterías que



Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

conforman la pujante industria turística local.¹ En el mismo eje turístico, será imperativo avanzar en los estudios técnicos y arquitectónicos para la construcción del nuevo Terminal Terrestre (aprovechando el lote de USD 15,000 recientemente expropiado), ya que un polo turístico próspero como Patate requiere infraestructuras intermodales organizadas para recibir eficientemente la creciente demanda de visitantes y evitar el colapso, caos vehicular y la contaminación en sus estrechas calles históricas centrales.

6. Evolución del Modelo Democrático: Hacia el Gobierno Abierto y la Co-creación de Obras: La observación cualitativa más poderosa que arrojaron las asambleas ciudadanas fue el clamor por "mayor socialización de los proyectos" antes de que la maquinaria pesada empiece a mover la tierra. La comunidad no quiere ser un espectador pasivo de la obra pública, sino un colaborador activo. El municipio de Patate debe recoger el guante de este pedido asimilando la filosofía del Gobierno Abierto en toda su dimensión. Esto obliga institucionalmente a innovar y profundizar los modelos de participación ciudadana; es decir, evolucionar de una dinámica netamente consultiva (de final de año) a un ecosistema de co-creación y co-gestión. Significa activar las asambleas barriales, los consejos consultivos y a los técnicos de la Dirección de Obras Públicas desde la fase germinal en que un proyecto (sea este un adoquinado o un nuevo centro de acopio) se dibuja en los planos arquitectónicos o de ingeniería. Si las visiones antropológicas, las preocupaciones sobre drenajes y las ideas de flujo vecinal de los moradores impactados se integran *a priori* en los diseños precontractuales, el GAD Patate disminuirá sustancialmente la conflictividad social, evitará costosas paralizaciones o rediseños de obra, y garantizará que la obra pública responda empáticamente a las dinámicas de vida de la comunidad andina.

En definitiva, a través de los datos analizados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate se proyecta frente a su electorado y frente al Estado Ecuatoriano como una maquinaria gubernamental responsable, ordenada y con las cuentas transparentes. Sujeta al escrutinio social, con una infraestructura legal sólida, libre de observaciones paralizantes por parte de entes de control, y políticas de inclusión social efectivas en ejecución, el municipio patateño camina en la vía correcta para consolidar el buen vivir de sus ciudadanos. El nivel de éxito y el salto cualitativo hacia un verdadero modelo de desarrollo sostenible y resiliente en Tungurahua, dependerá, en exclusiva, de la pericia, rapidez y destreza técnica que la administración demuestre en los años venideros para acelerar las adjudicaciones, la inyección del gasto social en el territorio, y la firme apertura a cogobernar la ciudad y sus recursos obedeciendo la voz, necesidades y anhelos de sus parroquias y comunidades.



Validar únicamente en Píemac.
Firmado electrónicamente por:
EMERSON HERNÁN
MEDINA CASTRO

Ing. Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE



